



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO  
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS  
ÁREA  
- MÉTODOS CUANTITATIVOS -



ASUNTO: En respuesta a oficio 302/2020

Texcoco, México a 6 de septiembre de 2020

M.C. MARÍA ISABEL MADRID PÉREZ  
SUBDIRECTORA ACADÉMICA DE LA DICEA.  
P R E S E N T E

Con el saludo de siempre me refiero a su escrito, dirigido a mi persona, del día 3 de septiembre de 2020.

1. Sobre la propuesta de carga académica para el primer semestre del ciclo 2019-2020 (la cual dejó elaborada el anterior Subdirector Académico, Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana) usted misma aceptó la asignación de tres cursos de Optimización Dinámica al Dr. Adrián González Estrada, el cual, como siempre ha ocurrido, los impartió sin ningún problema aun siendo de medio tiempo. El resto de las materias se cubrieron como sobre carga, por los profesores del área M.C. Jaime Ruvalcaba en Muestreo y M.C. J. Guadalupe Ramírez Razo en Series de Tiempo y Pronosticación, **quedaron dos cursos de Series de Tiempo y Pronosticación sin propuesta del área y otro de Teoría Matemática de la Estadística II**, que usted ya no me informó como resolvió.

Relacionado con la carga académica del 1er semestre del ciclo escolar 2020-2021, dice usted que se tendrán dos grupos de Licenciados en Economía y dos de Ingenieros en Economía Agrícola. En la carga académica que usted me envió solo existen dos grupos, uno de L.E. 6° 03 y otro de INGEA 7° 05 para el curso de Optimización Dinámica (Incluyo Copia de la propuesta de Carga Académica enviada el 1 de junio de 2020), por lo que no encuentro de dónde saca usted, con todo respeto, que habrá cuatro grupos para llevar la materia de Optimización Dinámica, le pido a usted que vea las mallas curriculares de las Carreras de LE e INGEA y al mismo tiempo el número de grupos que tiene cada generación por cada carrera. Por el momento no existe la necesidad para cuatro grupos. El próximo año se tendrá necesidad de tres grupos, ya que se tendrán dos grupos de 5° de LE y uno de 7° de INGEA. Y, dentro de dos años se tendrá la necesidad de atender otros tres grupos para esa materia. **ESTA ES UNA DE LAS RAZONES POR LA QUE LE REITERO QUE LA CONVOCATORIA NO TIENE SUSTENTO.** Como ya se lo he reiterado y queda reconocido por usted misma, las materias donde faltan profesores son las de Series de Tiempo y Pronosticación y Teoría Matemática de la Estadística I y II.

2. En la propuesta de carga académica para el 2do Semestre del ciclo escolar 2019-2020, que se envió el 17 de octubre del 2019 (le envió copia del Oficio y cuadro de propuesta de carga y sugiero la tenga a la mano) y que comentamos en una reunión con usted, me informó que ya había hablado con el Dr. Francisco Pérez Soto sobre su carga académica y dado que también participa en posgrado y, además, dado su interés de dar un curso de Econometría, le cambio usted uno de Estadística y Probabilidad (el 4° 04), por el de Econometría de 5° 01 que estaba asignado a la Dra. Dixia Dania Vega Valdivia profesora del área de Métodos Cuantitativos, que por falta de maestros en el área de Teoría Económica y Metodología se le asigno cursos de Macroeconomía y se le descargo de esa materia del área. Si usted observa el cuadro de la carga de profesores del área que le envíe el 17 de octubre de 2019, al Dr. Pérez Soto se le asignaron en efecto tres grupos de Estadística y Probabilidad el de 4° 04, 4° 05 y 4° 06 y no el 4° 03 que inicialmente lo tenía el profesor Ruvalcaba Limón, el cual acepto cambiarse al 4° 04 y usted le asigno al 4° 03 al Dr. Gómez Hidalgo, profesor que me informo de forma verbal que había hablado con usted haciendo saber que estaba en disposición de dar cursos en Métodos Cuantitativos y que a mí, como encargado del área, también me lo daba a conocer. Le sugiero de buena manera, que observe los horarios que se encuentran en la página oficial de la DICEA y podrá observar que profesores están asignados, en la materia de Estadística y Probabilidad en cada grupo de 4°. Además, sin que lo tome a mal, los cursos de Estadística y Probabilidad para los grupos de 4° 05 y 4° 06, que me reitera usted en su oficio del 3 de Septiembre de 2020 y que sirvieron de justificación para solicitar la convocatoria 05810, fueron impartidos y, hasta donde sé, ya terminados por el Dr. Francisco Pérez Soto. **ESTA ES OTRA DE LAS RAZONES POR LAS QUE LE REITERO QUE LA CONVOCATORIA NO TIENE SUSTENTO.** Por último, efectivamente, en este mismo oficio la de la propuesta de carga académica fechado el 17 de octubre de 2019, **le di a conocer que había faltante de profesores de: Teoría Matemática de la Estadística I, Teoría del Muestreo y Métodos Numéricos.**
3. Sobre la propuesta de carga académica del 1er Semestre del ciclo 2020-2021, los cursos que se indican en el oficio que le envió el 1 de junio de 2020 **donde no se tiene propuesta por parte del área, son dos de Series de Tiempo y pronosticación (para 6° 09 y 7° 05), uno de muestreo para 5° 07 y Teoría Matemática de la Estadística II (para 6° 05).** Esta propuesta se realizó, contando con los antecedentes de asignación de carga académica, en plena contingencia del COVID-19 y dada la situación se entregó vía electrónica. La propuesta se dio a conocer con siete días de antelación a la entrega de la carga académica, principalmente a aquellos que se les proponía con sobre carga que son: M. C. María del Socorro Fernández Silva, M.C. José Guadalupe Ramírez Razo, Dr. Oscar Galindo Tijerina y M. C. Jaime Ruvalcaba Limón. De estos los que respondieron y de forma afirmativa fue: M. C. María del Socorro Fernández Silva, M.C. José Guadalupe Ramírez Razo y, hasta hace unos días específicamente el 28 de agosto, el M. C. Jaime Ruvalcaba Limón da respuesta afirmativa a la propuesta asignada indicando que si el problema era un grupo faltante de muestreo el de 5° 07 lo podría cubrir. Pero en ningún momento se dijo que no se

tenía posibilidad de cubrir los cursos de Muestreo que era solo uno faltante el de 5°  
**07. ESTA ES LA TERCERA RAZÓN POR LA QUE LE REITERO QUE LA CONVOCATORIA NO TIENE SUSTENTO.**

Con respecto al Profesor Luna Coss del área de Métodos Cuantitativos que concluyo dos años sabáticos el 1 de agosto del año en curso, el 2 de septiembre llega al área una copia de un mensaje dirigido al M. I. Juan Manuel Aguilar Cabrera, donde indica: "Por medio de la presente comunico a usted la intención de iniciar mi proceso de jubilación en el presente semestre, por lo que solicito información al respecto", lo cual como usted misma lo dice, los trámites para Licencia Pre pensionaria por Jubilación en la Universidad están en espera de proceso, y como el mismo profesor lo menciona, está solicitando información para iniciar dicho proceso. El profesor está en su derecho y la responsable de asignar la carga es usted.

La supuesta recurrencia que dice, el que no se consensua con los maestros la carga académica, es una ocurrencia de usted y se la puedo demostrar de manera documentada.

**Le reitero, las materias que ha sido recurrente la falta de profesor en el área son la de SERIES DE TIEMPO Y PRONOSTICACIÓN, TEORÍA DEL MUESTREO, TEORÍA MATEMÁTICA DE LA ESTADÍSTICA I Y II Y MÉTODOS NUMÉRICOS.** ¿Tiene usted alguna evidencia de que para cubrir materias del área se han contratado profesores externos y no se les ha pagado? Me gustaría conocerlo.

Sin más por el momento me despido, por su atención gracias.

**ATENTAMENTE**

**M.C. FRANCISCO GARCÍA FIGUEROA**  
**ENCARGADO DEL ÁREA DE MÉTODOS CUANTITATIVOS**

**NOTA:** NORMALMENTE LA PROPUESTA DE CARGA ACADÉMICA SE ELABORA Y VALIDA EN REUNIÓN DE ÁREA  
- SE ANEXA COPIA DE PROPUESTA DE CARGA DE ACADEMICA OFICIO Y CUADRO CON INFORMACIÓN 2DO. SEMESTRE 2019-2020.  
- EN ELECTRONICO COPIA DE PROPUESTA DE CARGA DE ACADEMICA OFICIO Y CUADRO CON INFORMACIÓN 1ER. SEMESTRE CICLO 2020-2021.

C. c. p. **Dr. Artemio Cruz León. Director General Académico. Presente.**

**Dr. Enrique Serrano Gálvez. Subdirector de Apoyo Académico. Presente.**

**M.C. Armando Ramírez Román. Presidente del Consejo de la DICEA. Presente.**

**Dra. Fabiola García Hernández. Jefa de Contraloría Académica. Presente.**

**Lic. Elver Galbán Echeverría. Coordinador de la comisión Académica del HCU y Consejero de la DICEA. Presente.**

**Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana. Comisión Académica del Consejo Divisional. Presente.**

**Consejeros de la DICEA.**

**Profesores del Área de Métodos Cuantitativos.**